

RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN TRES PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO, DOS PLAZAS CON PERFIL NEONATOLOGÍA Y OTRA PLAZA CON PERFIL ENDOCRINOLOGÍA Y SINDROMOLOGÍA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 17 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan **tres plazas** de Facultativo Especialista de **Pediatría y sus Áreas Específicas**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, dos plazas con perfil Neonatología y una plaza con perfil Endocrinología y Sindromología, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el **listado definitivo de admitidos**, con indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar:

APELLIDOS, NOMBRE	HORA	DÍA	LUGAR
FERNÁNDEZ GAITÁN, MARTA	09:15	2 DE MARZO DE 2026	SALA DE REUNIONES, PLANTA 9ª, BLOQUE "E", DEL EDIFICIO NUEVO DE HOSPITALIZACIÓN DEL H.U. 12 DE OCTUBRE
LÁZARO RODRÍGUEZ, IRENE	09:25		
SALMON RODRIGUEZ, NEREA	09:35		
LÓPEZ MARTÍNEZ, ROSA	09:45		
MORALES BETANCOURT, PAOLA CATALINA	09:55		
MUÑOZ AMAT, BÁRBARA	10:05		
PEÑA MORENO, ANA	10:15		
PÉREA FUENTES, ICIAR	10:25		
SÁNCHEZ BARRIOPEDRO, LAURA	10:35		
VILLAFUERTE QUISPE, BEATRIZ	10:45		

Segundo: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

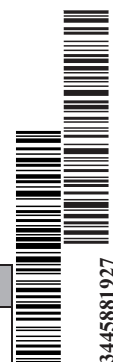
Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 19 de febrero de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.02.19 20:42



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964221867837724698321**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295320880743445881927**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12372**

Madrid, a 20 de febrero de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964221867837724698321**